



Munich Personal RePEc Archive

Reflections on the currency exchange in Colombia

Ramon Javier Mesa Callejas

Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Economicas

1. March 2002

Online at <http://mpra.ub.uni-muenchen.de/867/>

MPRA Paper No. 867, posted 30. March 2007

III. Reflexiones sobre el cambio de moneda en Colombia

Ramón Mesa C.*

Introducción

No cabe duda que el proyecto de ley 074 que promueve el reemplazo del peso colombiano que circula desde principios del siglo XX, por una nueva unidad monetaria que elimina 3 ceros a los billetes de mil actuales denominada "Nuevo Peso", ha generado todo tipo de debates en torno a las ventajas y desventajas que traería, para la sociedad colombiana, la puesta en marcha de una nueva moneda. Después de haber aprobado los

debates respectivos en la Cámara, este proyecto no pasó el segundo debate en el Senado de la República el pasado mes de septiembre del año 2001, quedando pendiente de un último debate en la comisión de asuntos económicos del Senado.

Esta iniciativa a lo mejor lo que está proponiendo, no es más que la adecuación monetaria de la economía colombiana a las reali-

* Agradezco los comentarios de los economistas Carlos Giraldo y Remberto Rhenals.

dades que actualmente vienen caracterizando el acontecer y el desarrollo de la economía, no sólo en el ámbito nacional sino también en el campo internacional. Los temas derivados de la crisis financiera internacional, la integración de las Américas, el financiamiento del déficit fiscal, la volatilidad cambiaria, entre otros; vienen incidiendo de una manera notable en el diseño y ejecución de la política económica en el país, lo cual hace necesaria una discusión alrededor del marco operativo que puede jugar la política monetaria bajo estos escenarios.

En este sentido, el propósito de este ensayo es el de realizar un primer análisis de algunos aspectos centrales del proyecto 074 sin entrar en detalles de naturaleza jurídica. Su nivel es introductorio y a la vez de carácter reflexivo ya que busca a través de una perspectiva económica, resaltar elementos para una discusión relacionada con los posibles efectos que traería para la economía colombiana la implementación de una nueva moneda. Para tal fin, el trabajo se divide en tres partes. En la primera, se analizan los costos y beneficios que se pueden

derivar de la implementación de la nueva moneda; seguidamente, se presentan algunas reflexiones sobre los efectos de política económica. En la última parte, se discute sobre la introducción del "Nuevo Peso" y la posible dolarización de la economía colombiana. Con respecto a ese último punto, curiosamente, este proyecto viene ambientando las discusiones sobre dolarización en Colombia; no en vano esta iniciativa apareció por la misma época de la crisis económica en Ecuador entre 1999-2000 que condujo a esta economía a la dolarización y en el preámbulo de la última crisis en Argentina.

1. Costos y beneficios

Es bastante claro que una propuesta de cambio de moneda en un país tiende a generar inconvenientes, especialmente, porque se modifica radicalmente una de las costumbres más arraigadas de la sociedad: el manejo de la moneda para efectuar el intercambio. Sin lugar a dudas, el público en general enfrenta un cambio de actitud que tiene efectos psicológicos, sobre todo en una parte de la población que por problemas de formación educativa no se acomodan

fácilmente al uso de la nueva moneda¹. En esta sección, se pretende reflexionar sobre una serie de costos y beneficios que pueden ser relevantes a la hora de discutir los impactos sobre la economía en su conjunto.

Un costo importante inicial cuando se establezca el "Nuevo Peso" es el que tiene que ver con los costes de *menú*² que se van a generar como resultado de los cambios en los precios. Casi por obligación y por problemas de información de los consumidores, los empresarios deberán fijar en el período de transacción el precio de los bienes en las 2 unidades monetarias vigentes, tanto en la moneda vieja (peso) como en la moneda nueva (nuevo peso), mientras que el público en general se acostumbra a la nueva información de precios. Esto significa que cuando las firmas cambian sus precios, tienen algunos costos directos pequeños, a saber: las máquinas registradoras tienen que recalibrarse, los catálogos de mercade-

rias tienen que revisarse y reimprimirse, los restaurantes tienen que rehacer sus menús y así sucesivamente³. De la misma manera, existe un consenso generalizado sobre los costos iniciales en que incurren los negocios cuando tienen que modificar gran parte del manejo contable y administrativo vigente. Estos cambios están asociados en general con la papelería y los sistemas de información contable derivado de cambios en la elaboración de la nómina, la facturación, etc. (Langebaek; Carta Financiera, noviembre de 2000).

Estos costos del lado de la oferta, que hacen parte del acomodamiento natural del sistema económico a la nueva moneda, podrían eventualmente llevar en el corto plazo a impulsar un alza en el nivel general de precios de la economía, de acuerdo con lo que tengan que invertir los empresarios para llevar a cabo este nuevo proceso de fijación de precios. En las actuales circunstancias de la eco-

1 Según una encuesta del Banco de la República, el 26% de la población tendría problemas en acomodarse al uso del "Nuevo Peso".

2 Los economistas le dan el nombre de "costos de menú" a todos los gastos involucrados en el cambio de precios nominales. Esta contribución teórica es de Mankiw (1985) desarrollada en su famoso artículo titulado "*Small Menu Costs and Large Business Cycles: a Macroeconomics Model of Monopoly*".

3 En el momento no alcanzo a valorar monetariamente estos costos de menú.

nomía colombiana, no creo que estos costos lleven a grandes incrementos de precios.

De otro lado, se pueden presentar algunas situaciones derivadas del manejo operativo del "Nuevo Peso", especialmente en lo concerniente al uso de la moneda fraccionaria en el intercambio de bienes que podrían aumentar el nivel de precios. Estas situaciones pueden estar ligadas a lo que se denominan costos de "redondeo" y a los costos de la "culturización" por el manejo de lo que comúnmente llamamos "menuda".

Al respecto, el redondeo se puede presentar cuando el valor de los productos, principalmente los de bajo costo es incrementado ante la dificultad del manejo de cifras fraccionarias. Este problema puede provenir de dos fuentes: (i) las nuevas denominaciones podrían resultar inapropiadas para el manejo de transacciones, especialmente para los bienes de bajo valor; y (ii) en el corto plazo, por la costumbre del público al manejo de las denominaciones del peso actual, cual-

quier variación de uno o más centavos puede ser menos perceptible, con lo cual el ajuste de precios se podría realizar hacia arriba. Este problema tiende a desaparecer en la medida en que el público se acostumbra al manejo de la nueva moneda⁴. De otra parte, se pueden presentar los costos de "culturización" asociados a la costumbre del público de manejar monedas. En efecto, en el corto plazo, puede existir un costo muy alto por subestimar lo que comúnmente llamamos "la menuda". Hoy en día, la mayoría de nosotros vemos la menuda como un encarte, con la nueva moneda la percepción cambia mientras nos acostumbramos y tenemos monederos y bolsillos más finos.

Por último, están los costos de reposición. Según la propuesta, el país no incurriría en grandes costos por remplazar los billetes, debido a que el Banco de la República lo hace continuamente. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta el período 2002-2006, el costo de producir billetes en un escenario actual, es decir, sin "Nuevo Peso", alcanzaría una ci-

4 En España, con la introducción del Euro se presentaron problemas de redondeo, aunque con un proceso de convertibilidad diferente al que se contempla en el país a propósito del "Nuevo Peso". Con respecto a los problemas del redondeo en España, véase: <http://es.biz.Yahoo.com/020204/111/1sgu9.html>.



fra cercana a los \$283,5 miles de millones. De igual forma, para el mismo período considerado, el costo total de producción de billetes, incluyendo la puesta en marcha del cambio de la moneda, ascendería a \$284 miles de millones. Se estima entonces que la diferencia entre los dos escenarios, con y sin ley del “Nuevo Peso”, radicaría en unos costos marginales que se generarían por la modificación en las planchas de impresión de los billetes, equivalentes a \$562 millones.⁵ Para el caso de las monedas, aprobado el proyecto de

nueva moneda, se estima un costo total de reposición del orden de los \$76,9 mil millones para el período 2002-2006, con una disminución del 21% con respecto al costo total en un escenario sin la ley del “Nuevo Peso”, equivalente a \$97,2 mil de millones en el mismo período.⁶ En general, el Banco de la República estima unos costos de transición no despreciables del orden de los \$11.000 millones por la introducción de la nueva moneda en el país. El siguiente cuadro muestra los rubros que se ven afectados:

Cuadro 1
Costos del cambio de moneda en Colombia

Rubros	Millones de pesos
Cambio de planchas de impresión	562
Modificación de los programas de computación en el Emisor para adaptarlos a la nueva moneda	1.240
Campaña para educar a la gente	3.800
Sustitución de monedas	5.400
Total	11.002

Fuente: Banco de la República. Tomado del diario El Colombiano, 13 de febrero de 2002.

5 Estas cifras fueron tomadas del Informe de ponencia para el segundo debate al proyecto de ley N° 074 de 2000, Senado y 01 de 2001 Cámara, “por medio del cual se modifica la denominación de la moneda legal colombiana, en desarrollo del numeral 13 del artículo 150 de la constitución política de Colombia. Este informe fue presentado por los Representantes a la Cámara: Rafael Amador, Oscar López Cadavid, Santiago Castro, Luis Enrique Salas y Helí Cala.

6 *Ibid.* p.6.

En lo que tiene que ver con los beneficios, dependiendo de la óptica con la que se mire este proyecto, serían varias las ventajas de la introducción de la nueva moneda en el país. Una de ellas, que creo sea la más concreta de todas las ventajas, dado que se podría cuantificar fácilmente, es el ahorro en la producción de billetes por la mayor circulación de las monedas. Según los analistas del proyecto en su informe presentado para el segundo debate:⁷ *“al darle el proyecto significativa importancia a la circulación de la moneda metálica, traería como ventaja que, en el mediano plazo, contribuye a un ahorro significativo para el país; ésto se debe a que la vida útil de las monedas está en promedio del orden de 20 años, mientras que la de los billetes es máximo de un año. En otras palabras, significa que de aquí en adelante, en las transacciones menores, se recurrirá a una menor utilización de los billetes y por ende el Banco de la Republica tendría que sustituir menos veces la cantidad de dinero”*.

La eliminación de los ceros a la moneda actual tendría otros

beneficios que siendo importantes son difíciles de medir y valorar, algunos de ellos estarían asociados con: la disminución de los costos de transacción, la facilidad en el manejo de los presupuestos de grandes y medianas empresas, así como de muchas entidades públicas; la simplificación de la contabilidad; la facilidad de lectura de estados financieros; la mejora en el tiempo de atención al público, especialmente en la banca y en el comercio, tanto en oficinas como en supermercados; y otros de menor alcance.

2. Efectos sobre la política económica

Según el proyecto, esta iniciativa carece de implicaciones sobre el diseño y la ejecución de la política económica. En efecto, a corto plazo, contribuye a la estabilidad de precios y no produce impactos sobre la política monetaria y cambiaria; especialmente porque se mantiene, tanto la estrategia de inflación objetivo, como el esquema de determinación del tipo de cambio basado en el meca-

7 Véase nota 6.

nismo de flotación. De acuerdo con ésto, surgen algunas inquietudes que vale la pena reseñar.

La evidencia internacional sobre el cambio de moneda en muchos países ha mostrado que, en la mayoría de ellos, la implementación de una nueva moneda fue el resultado de los profundos desequilibrios macroeconómicos que enfrentaron las economías.⁸ Estos desequilibrios terminaron por desatar: hiperinflaciones, profundos déficit fiscales y externos y una elevada deuda, tanto externa como interna, en muchos de los países. La adopción entonces de una nueva moneda emergió como una salida de choque a la crisis económica de los países, más como una estrategia tendiente a quebrar transitoriamente las expectativas desfavorables de los agentes económicos sobre el comportamiento de los precios, y con ello frenar el alza sostenida y generalizada del nivel de precios, la reducción de los intereses y el control a la devaluación. Igualmente, la nueva moneda intentaba reco-

brar la credibilidad y buen funcionamiento de las instituciones encargadas de velar por el manejo monetario, a través de la recuperación de confianza en una moneda que facilitara el intercambio fluido del conjunto de transacciones económicas que efectúan los agentes en los mercados.

Bajo este panorama, bien es sabido que las crisis económicas en los países, fuera de generar los graves problemas económicos antes reseñados, inducen a los agentes a buscar alternativas para proteger sus patrimonios, lo cual facilita activamente la sustitución de sus monedas nacionales por una moneda extranjera fuerte que conserve el poder de compra y la capacidad de proteger su riqueza. Es por lo anterior, en parte, que se justifica el cambio de moneda nacional tratando de mantener las autoridades económicas de los países uno de sus símbolos más representativos: la moneda.

De este modo, la adopción de una nueva moneda en Colombia

8 También existe evidencia de cambio de moneda en una situación diferente, como es el caso de los países que conformaban la antigua Unión Soviética y que decidieron unilateralmente después del proceso de independencia política, adoptar una moneda nacional. Igualmente, se presenta el caso del establecimiento del Euro a partir del 2 de enero del 2002, en reemplazo de las monedas nacionales de 14 países europeos que forman parte de la Comunidad Económica Europea.

no se ampara en la evidencia internacional. Si bien es cierto que estamos atravesando por una situación difícil en materia de crecimiento, desempleo y déficit fiscal, el país goza de buena salud en lo concerniente al control de la inflación y al desequilibrio externo. A diferencia de Argentina, Perú, Brasil y Bolivia que adoptaron nuevas monedas durante los años noventa⁹ para detener los exagerados índices inflacionarios por los cuales transitaban, Colombia, en el caso de introducir el nuevo peso, lo haría en medio de una inflación de un dígito.

Esto sería un primer aspecto a tener en cuenta a juzgar por lo que se plantea dentro del proyecto de ley, según el cual uno de los posibles beneficios de la probable implementación de la nueva moneda en Colombia, es la de reducir los costos de transacción y contribuir al proceso de estabilización en aras de continuar reduciendo las expectativas inflacionarias de los agentes. Este argumento tiene mucha validez y es bastante atrac-

tivo si se tiene en cuenta la experiencia internacional; sin embargo, se hace necesario comprender la coyuntura actual en materia inflacionaria por la cual atraviesa la economía del país.

Desde un punto de vista práctico, dada la situación de estancamiento económico que actualmente atraviesa la economía del país, la baja demanda y los bajos ingresos no permiten que los empresarios estén preocupados por aumentar los precios. No obstante, se perciben problemas inflacionarios en tres frentes: (i) en la medida que se presenten fenómenos climatológicos (como El Niño) que aumenten la inflación de alimentos; (ii) que se produzca una profunda depreciación del peso que termine por generar una escalada alcista en los precios por el lado de los productos importados; y (iii) en el caso de que no se produzca el tan anhelado ajuste fiscal. Si, a pesar de estos fenómenos, la desinflación continúa, para la nueva moneda sería muy complicado quebrar las expectativas inflacio-

9 En Argentina, el nuevo peso argentino reemplazó al austral (10.000 australes se transformaron en un nuevo peso argentino). En Perú, el nuevo sol reemplazó al intí (un nuevo sol era equivalente a 1.000.000 de intís), y en Brasil el real reemplazó al cruzeiro real (2.750 cruzeiros reales se transformaron en un real).

narias de los agentes, limitando los resultados por lo menos en materia de estabilidad. No obstante, valdría la pena pensar qué pasaría en el caso de que la economía recuperara su senda de crecimiento, sabiendo que los agentes económicos presionarían la demanda ajustando los precios al alza; igualmente, si se cumpliera cualquiera de los tres fenómenos citados.

De acuerdo con lo anterior, no veo como el nuevo peso en Colombia podría contribuir a frenar las expectativas inflacionarias en un escenario positivo de recuperación de la economía acompañado de un impulso importante en materia de empleo, después de que la sociedad colombiana lleva ya varios años sufriendo los rigores de la recesión.

De otro lado, a diferencia de lo que se plantea en el proyecto, es posible que se puedan presentar cambios en la política monetaria, especialmente en el mediano plazo. Esto puede resultar del efecto que sobre las expectativas de in-

flación pueda generar la introducción de la nueva moneda. En efecto, unas expectativas de inflación inferiores a las presupuestadas por las autoridades económicas podrían estimular una política monetaria más discrecional en función de promover un impulso a la demanda agregada. En caso contrario, el perfil restrictivo de la política monetaria se acrecentaría en aras de proteger la meta de inflación con un costo asociado a una mayor tasa de interés.

3. Nuevo peso y dolarización

Es evidente que la introducción del nuevo peso no es una estrategia de política cambiaria, ni es el camino directo para un esquema de dolarización oficial o total.¹⁰ Esta última ocurre cuando la moneda extranjera adquiere el status exclusivo o predominante de curso legal completo. Esto significa no solamente que es legal el uso de la moneda extranjera en los contratos privados, sino que el

10 En una economía dolarizada no es necesaria la existencia de un Banco Central, en vista de que se pierde la función más importante de velar por la estabilidad de la moneda nacional, que con la dolarización oficial deja de existir.

gobierno la usa para hacer sus pagos. En los casos donde todavía queda moneda nacional después de un proceso de dolarización total, ésta se restringe a un papel secundario, tal como ser emitida solamente en la forma de moneda fraccionaria de poco valor.

Sin embargo, en un escenario de desinflación y de bajo ritmo de depreciación del peso como el que se viene observando en la economía colombiana en los dos últimos años (Gráfico 1), la introducción del nuevo peso podría dejar muy cercana y estable la cotización del dólar en Colombia alrededor de 2 nuevos pesos por un dólar. A manera de ejemplo, hoy en día se paga por un dólar en el país un valor entre \$2.200 y \$2.300. Con la nueva moneda, la cotización estaría entre \$2,2 y \$2,3 por dólar, con lo cual se abriría el camino para permitir de manera informal la libre circulación del dólar a través de lo que se define como dolarización extraoficial, en vista de la mayor cercanía a la paridad del nuevo peso con el dólar que

facilitaría un uso más comercial para realizar operaciones con dólares.

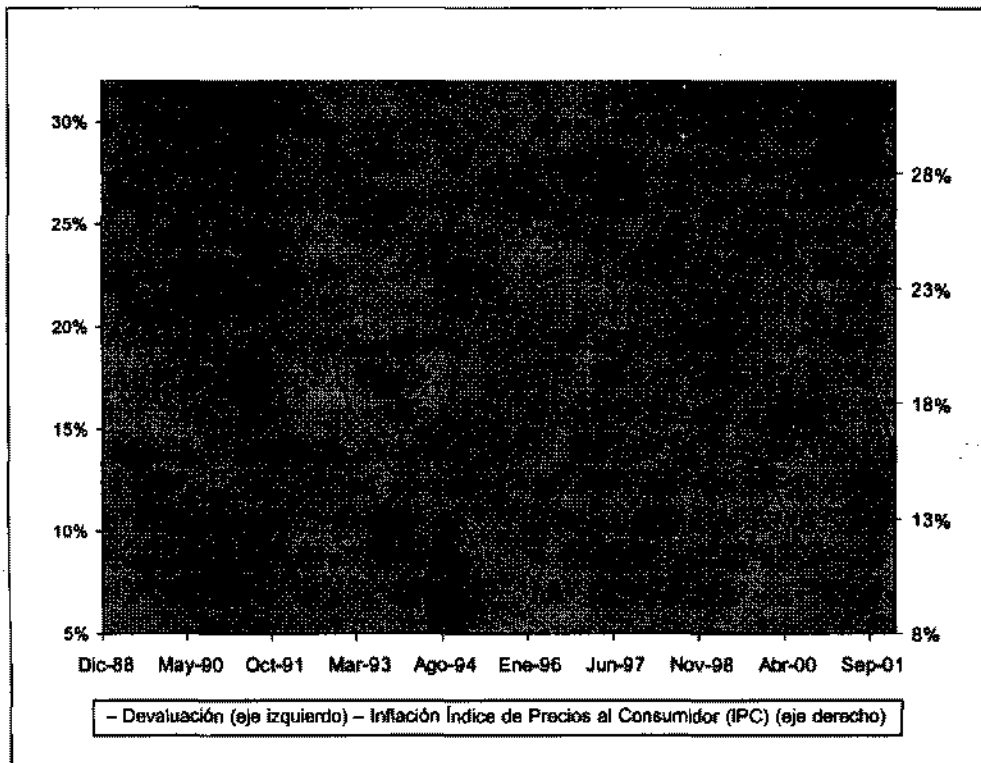
La dolarización extraoficial ocurre cuando la gente mantiene una gran parte de su riqueza financiera en activos extranjeros y realiza transacciones en dólares, aún cuando la moneda extranjera no sea de curso legal.¹¹ Normalmente, una parte de este proceso de dolarización induce a la tenencia de depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario doméstico, a la proliferación de billetes extranjeros en las billeteras o colchones de los residentes en el país. La literatura teórica reconoce dos etapas que corresponden a este proceso de dolarización extraoficial: una primera etapa denominada “sustitución de activos”, donde la gente mantiene bonos extranjeros y depósitos en el exterior como reserva de valor ante eventuales pérdidas de riqueza por la inflación. Y una segunda etapa llamada “sustitución monetaria”, que se da cuando el

11 Curso legal significa que una moneda es legalmente aceptable como pago para todas las deudas, a menos que tal vez las partes contratantes hayan especificado el pago para todas las deudas. Curso legal difiere de curso forzoso, el cual significa que la gente debe aceptar una moneda en pago, aún cuando ellos preferirían especificar otra moneda. Las anteriores definiciones son tomadas de: <http://www3.lahora.com.ec/paginas/dolariza3.htm>

público mantiene grandes cantidades de moneda extranjera en el sistema bancario doméstico (si lo permiten) y luego billetes extranjeros, tanto como medio de pago como para mantener su valor. So-

bre este último aspecto, el público termina pagando con moneda local la mayoría de artículos de uso cotidiano y con moneda extranjera los bienes más caros como automóviles y casas, entre otros.¹²

Gráfico 1
Colombia: devaluación e inflación (IPC) 1988 - 2002
(Promedio móvil 24)



Fuentes: Superintendencia Bancaria y Banco de la República. Cálculos CIE con base en los valores mensuales, febrero de 2002.

12 Véase la referencia de la nota anterior.

Lo anterior implicaría que con la introducción de la nueva moneda, al fomentarse la mayor tenencia de dólares por su facilidad y comodidad de convertibilidad, de alguna manera podrían cambiar de perspectiva la reglamentación en el sector financiero sobre el uso y la tenencia de dólares; de igual forma, se podría fomentar la práctica generalizada del pago en dólares en el comercio formal. Cabe destacar que este tipo de dolarización no es perjudicial para la economía, siempre y cuando se mantenga un ambiente de estabilidad macroeconómica; inclusive, le puede permitir a la autoridad económica mayores grados de libertad en el manejo de la política monetaria. Vale la pena resaltar que hoy en día en Colombia, el grado de dolarización informal de la economía es aparentemente bajo de acuerdo con un indicador como la cartera en moneda extranjera con respecto a la cartera total¹³ (Gráfico 2). Sin embargo, los controles a los depósitos en dólares a nivel interno y las actividades ilícitas de narcotráfico y contra-

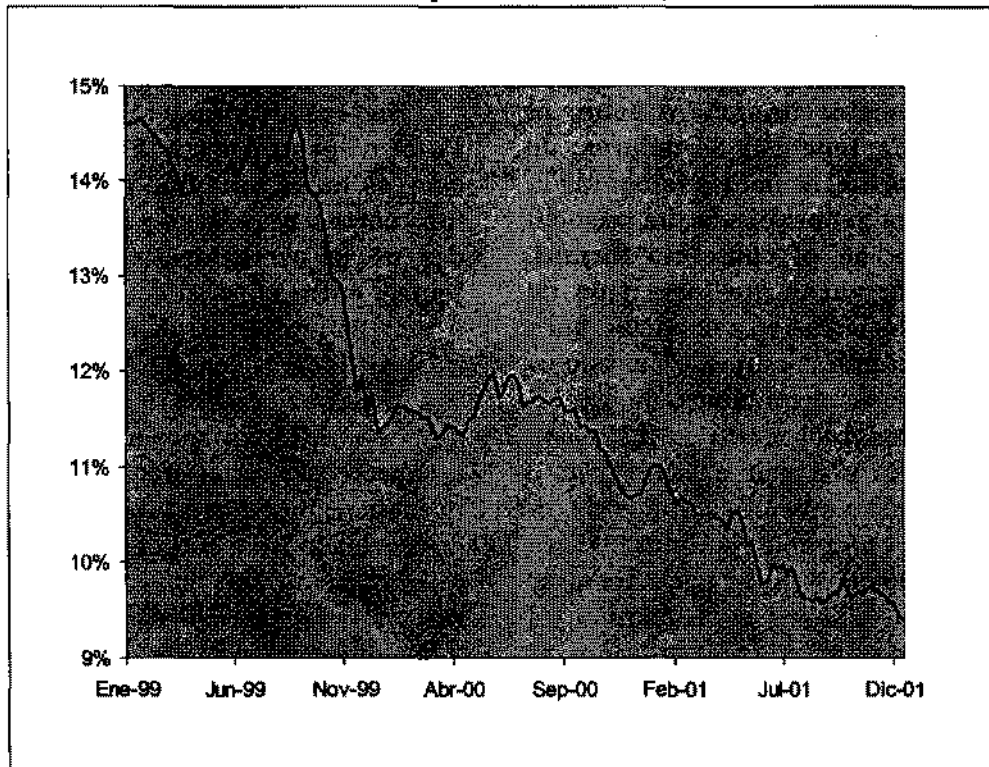
bando, entre otros, han hecho que se genere un mercado profundo, que podría incrementar la estimación sobre el grado de dolarización informal de la economía colombiana.

En conclusión, el “Nuevo Peso” no es un paso a la dolarización, es un camino que puede ser muy corto o muy largo y va depender de la evolución de algunos temas, entre ellos: el déficit fiscal y sus dificultades de financiamiento; la posición de las reservas internacionales; la credibilidad y confianza en la política macroeconómica, especialmente, la política monetaria; el grado de dolarización informal de la economía; algunas reformas estructurales claves; la relativa inflexibilidad de algunos mercados, entre ellos el laboral; el proceso de paz y el Acuerdo de libre comercio de las Américas (ALCA) en el 2006. De todos estos escenarios, el país hoy en día no tiene claro algunos de ellos, en especial, el tema fiscal, las reformas estructurales y el proceso de paz.

13 En 1999, esta cartera representaba el 11,8% en Colombia, frente a un 66,5% en Ecuador antes de la dolarización en este país.

Gráfico 2

Colombia: cartera en moneda extranjera del sistema financiero 1999 - 2002 (Porcentaje de la cartera total)



Fuente: Banco de la República. Cálculos CIE con base en los saldos semanales, diciembre de 2001.

De acuerdo con lo anterior, la estrategia de cambio de moneda le podría servir a las autoridades económicas del país como un "amortiguador" para moderar crisis eventuales que podría enfrentar la economía en un futuro. En

un escenario crítico de la economía (sin ajuste fiscal, reformas estructurales claras, pérdida de reservas internacionales y guerra), las autoridades tendrían dos opciones de política económica: devaluar o inducir a una deprecia-

ción del "Nuevo Peso" o dolarizar plenamente la economía. Si se devaluara el "Nuevo Peso", quizás, el efecto psicológico sería menos traumático que en las actuales circunstancias,¹⁴ y se tendría la posibilidad de conservar grados de libertad en el manejo de la política monetaria y cambiaria. De otra parte, el fomento de la dolarización informal y extraoficial como resultado de la introducción de la nueva moneda, nos podría dejar muy cerca de una posible dolarización oficial, como estrategia extrema para tratar de salir de una crisis en la medida que se complique el panorama económico y social del país.

Finalmente, la entrada en vigencia del ALCA implica que el continente americano comience a pensar seriamente en la estrategia de una moneda única regional en el largo plazo, como uno de los requisitos para consolidar un verdadero proceso de integración económica en la región. Esta moneda podría ser el dólar americano. Guardando las proporciones

es posible que en los próximos años, el conjunto de países que conforman el ALCA creen una moneda regional que facilite la consolidación del proceso de integración, al estilo de Europa con el establecimiento del Euro como moneda única regional para 14 países miembros de la Comunidad Económica Europea.

A manera de conclusión

A nivel general, la introducción de una nueva moneda en el país en las actuales circunstancias no parece apoyarse en graves desequilibrios macroeconómicos -no todavía-, contrario a lo que sugiere gran parte de la evidencia internacional. Esto es particularmente importante porque volvería menos traumático para la sociedad en su conjunto el tránsito de la vieja a la nueva moneda.¹⁵ Igualmente, todo parece indicar que los costos podrían ser de naturaleza transitoria, con lo cual se reducen los riesgos potenciales de inflación.

14 A lo mejor, sería menos traumático manejar la devaluación de una moneda que tiene menos ceros, que una devaluación de una moneda con muchos ceros.

15 De acuerdo con la encuesta citada anteriormente, el 73,6% de la población opina que se acomodaría fácilmente al uso de la nueva moneda.

Sin embargo, quedan algunas inquietudes respecto al tema de los efectos sobre la política económica. Si tal como lo plantea la iniciativa, no es posible que se presenten impactos sobre la política monetaria y cambiaria, ¿Cuál es el fin entonces de una propuesta de esta naturaleza desde una perspectiva económica agregada?, ¿Será acaso que los beneficios netos de este proyecto, desafortunadamente en el momento no medibles en su mayoría y muy discutibles, superan la "neutralidad" en materia de política económica?. De otro lado, analizando el tema de la estabilidad de precios es bueno recordar que la inflación en Colombia depende de una manera importante del precio de los alimentos y del comportamiento de la demanda agregada. Al respecto, con la introducción de la nueva moneda cabría preguntarse dos cosas: ¿Qué puede pasar si por el fenómeno de El Niño aumenta la inflación? Con o sin "Nuevo Peso" la meta de inflación se compromete. Y en el caso de una expansión importante de la economía, después de 4 años de sacrificio, que reactive fuertemente la deman-

da, ¿el "Nuevo Peso" sí frenaría las expectativas de inflación?.

Finalmente, el cambio de moneda no es un paso a la dolarización, pero sí puede ser el preámbulo para crear en el país las condiciones para que en un futuro se pueda dar un proceso de dolarización plena de la economía sin mucho traumatismo. A lo mejor estamos muy lejos por ahora de esta realidad, máxime cuando una decisión de esta naturaleza en la mayoría de los casos no deseada por muchos gobiernos se considera un paso último después de la pérdida de eficacia de la política económica nacional. Menos mal todavía tenemos en Colombia instituciones económicas creíbles; sin embargo, la evolución desfavorable de algunos temas de índole económica y social podría comprometer la credibilidad y eficiencia de la política económica futura. Bajo un escenario crítico sobre el futuro de la economía, la estrategia de cambiar la moneda en la actualidad podría ser un "amortiguador" para disminuir los efectos adversos de una crisis de la economía colombiana.

Bibliografía

AMADOR, Rafael; *et. al.* (2001). "Informe de ponencia para el segundo debate al proyecto de ley N° 074 de 2000 del Senado y 01 de 2001 de la Cámara", Cámara de Representantes, Santafé de Bogotá.

BANCO de la República de Colombia (2001). "Indicadores monetarios y financieros en Colombia", *Información Estadística*, [sitio en internet], Banrepública, diciembre. www.banrep.gov.co/informacioneconomica/estadisticas/sectorfinanciero, acceso 2 de febrero 2002.

_____ (1997). "Estadísticas monetarias y cambiarias semanales", *Información Estadística*, Informes semanales, 1997 – 2002, Santafé de Bogotá.

BERG, Andrew; Borensztein, Eduardo (2000). "Debate sobre la dolarización", en *Finanzas y Desarrollo*. Fondo Monetario Internacional (FMI), marzo.

CONTRALORÍA General de la República (2001). "No es un tiempo para un nuevo peso", en *Gestión Fiscal* N° 5, Contraloría General de la República, Santafé de Bogotá, mayo.

_____ (2001). "¿Es la dolarización la salida a la crisis?", en *Economía Colombiana* N° 284. Contraloría General de la República, junio, Santafé de Bogotá,

CHANG, Roberto (2001). "Dolarización: una tarjeta de resultados", en *Boletín del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)*, enero-marzo, México.

LANGEBAEK, Andrés (2000). "¡Que viva el nuevo peso!", en *Carta Financiera* N° 116. Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), Santafé de Bogotá, noviembre.

MANKIW, Gregory (1985). "Small Menu Costs and Large Business Cycles: a Macroeconomics Model of Monopoly", en *New Keynesian Economics, Volume 1*.

SENADO de la República (2000). "Proyecto de ley Número 074, del Congreso de la República de Colombia".

SUPERINTENDENCIA Bancaria de Colombia (2002). "Evolución de la tasa representativa del mercado", *Información Estadística*, [sitio en internet], Superbancaria, febrero. www.superbancaria.gov.co, acceso 2 de febrero de 2002.